



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 034 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 13 ENE 2023,

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria N° I de Consejo Universitario, de fecha 12 de enero de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Doctor, a nombre de la Nación;

Que, el artículo 71° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM.

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 37° literal "k" del Estatuto Institucional;

Que con Resolución Directoral N° 0494-2022-UNTRM/EPG, de fecha 12 de diciembre de 2022, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Doctora en Ciencias para el Desarrollo Sustentable con mención en Gestión de los Recursos Naturales y Medio Ambiente, a la egresada de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Ernestina Rosario Vásquez Castro;

Que mediante Resolución Directoral N° 0537-2022-UNTRM/EPG, de fecha 23 de diciembre de 2022, y Resolución Directoral N° 006-2023-UNTRM/EPG, de fecha 12 de enero de 2023, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Doctor(a) en Ciencias para el Desarrollo Sustentable con mención en Producción y Bienestar Animal, a los egresados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Clavel Diaz Quevedo y Nilton Luis Murga Valderrama;

Que con Resolución Directoral N° 007-2023-UNTRM/EPG, de fecha 12 de enero de 2023, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Doctor en Ciencias para el Desarrollo Sustentable con mención en Economía de la Producción Agropecuaria, al egresado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jonathan Alberto Campos Trigos;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 12 de enero de 2023, aprobó otorgar el Grado Académico de Doctor(a), a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citada;





Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 034 -2023-UNTRM/CU

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Doctora en Ciencias para el Desarrollo Sustentable con mención en Gestión de los Recursos Naturales y Medio Ambiente, a la egresada de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ernestina Rosario Vásquez Castro

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Doctor(a) en Ciencias para el Desarrollo Sustentable con mención en Producción y Bienestar Animal, a los egresados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Clavel Diaz Quevedo
02	Nilton Luis Murga Valderrama

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Doctor en Ciencias para el Desarrollo Sustentable con mención en Economía de la Producción Agropecuaria, al egresado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jonathan Alberto Campos Trigos

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ./R.
RAS./S.G.
Mrg/sec. UCGYT